

69508-2026 - Licitación

España – Servicios de conserjería – Contrato de servicios de auxiliar de información, atención al público y control de entradas en equipamientos dependientes del Distrito de Villa de Vallecas, reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, D.A. 4ª de la LCSP.

OJ S 21/2026 30/01/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal - Anuncio de cambios
Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Distrito de Villa de Vallecas

Correo electrónico: vva.contratacion@madrid.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Contrato de servicios de auxiliar de información, atención al público y control de entradas en equipamientos dependientes del Distrito de Villa de Vallecas, reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, D.A. 4ª de la LCSP.

Descripción: El objeto del presente contrato reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social es regular las condiciones a las que ha de sujetarse la prestación de servicios de auxiliar de información, atención al público y control de entradas, que resultan necesarios para el normal funcionamiento de las actividades que se desarrollan en los centros dependientes del Distrito de Villa de Vallecas.

Identificador del procedimiento: c2a5b761-19e5-476e-9f49-5fa2a79f1b8e

Anuncio anterior: 7b73c600-4bff-4069-90e7-b07f903feb08-01

Identificador interno: 300/2025/02656

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 98341130 Servicios de conserjería

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 3 599 140,72 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Fraude: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Convenio con los acreedores: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Quiebra: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Corrupción: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Declaración falsa, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos u obtención de información confidencial del presente procedimiento: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Insolvencia: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de la obligación de pago de impuestos: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Las actividades empresariales han sido suspendidas: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Participación en una organización delictiva: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Activos que están siendo administrados por un liquidador: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Falta profesional grave: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y siguientes de la Ley 9/2017 de contratos del sector público.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Contrato de servicios de auxiliar de información, atención al público y control de entradas en equipamientos dependientes del Distrito de Villa de Vallecas, reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, D.A. 4ª de la LCSP.

Descripción: El objeto del presente contrato reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social es regular las condiciones a las que ha de sujetarse la prestación de servicios de auxiliar de información, atención al público y control de entradas, que resultan necesarios para el normal funcionamiento de las actividades que se desarrollan en los centros dependientes del Distrito de Villa de Vallecas.

Identificador interno: 300/2025/02656

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 98341130 Servicios de conserjería

Opciones:

Descripción de las opciones: Duración: El plazo de prórroga previsto es de hasta 24 meses y se establecerá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 LCSP.

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 20/10/2026

Duración: 743 Días

5.1.6. Información general

Participación reservada:

Participación reservada a talleres protegidos y operadores económicos que persiguen la integración profesional y social de las personas con discapacidad o desfavorecidas.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Criterio: Referencias sobre servicios específicos

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 1.1.- Oferta económica..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 1.2.- Bolsa de horas anual gratuita..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 40

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 1.3.- Criterios sociales..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 20

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 1.1.1.- Calidad y adecuación del Proyecto Técnico. Concreción y adecuación del Plan Operativo: Por la concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 1.1.2.- Calidad y adecuación del Proyecto Técnico. Concreción y adecuación del Plan Operativo: Por el diseño, concreción y adecuación del Plan de Formación..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 1.2.- Calidad y adecuación del Proyecto Técnico: Eficacia del sistema de control de presencia..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 1.3.1.- Calidad y adecuación del Proyecto Técnico. Eficacia del Plan de Control y Mejora de la Calidad. Por la concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivos..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 2,5

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 1.3.2.- Calidad y adecuación del Proyecto Técnico. Eficacia del Plan de Control y Mejora de la Calidad. Por la concreción, adecuación e idoneidad de los medios..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 2,5

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5fztK33iJkDua%2Fi14w%2FPLA%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5fztK33iJkDua%2Fi14w%2FPLA%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 06/02/2026 23:59:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 09/02/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Entorno digital.

Fecha de apertura: 23/02/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Entorno digital.

Fecha de apertura: 16/02/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Entorno digital.

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Mantenimiento plantilla y condiciones de trabajo y Plan de Formación..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Distrito de Villa de Vallecas - Distrito Villa de Vallecas

Información sobre los plazos de revisión: hasta 2026-02-06+01:00

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Distrito de Villa de Vallecas

Número de registro: 31011110144871

Número de registro: P2807900B

Localidad: Madrid

Código postal: 28031
Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)
País: España
Punto de contacto: Distrito de Villa de Vallecas
Correo electrónico: vva.contratacion@madrid.es
Teléfono: +34 917432427
Dirección de internet: <http://www.madrid.es>
Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=U4%2B00g%2BqDX4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
Otros puntos de contacto:
Denominación oficial: Distrito Villa de Vallecas
Localidad: Madrid
Código postal: 28031
Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)
País: España
Funciones de esta organización:
Comprador
Organización encargada de los procedimientos de recurso

10. Modificación

Versión del anuncio anterior que debe modificarse
:
044a0eb4-0318-4e56-a393-771a1bec50e8-01
Principal motivo de la modificación
:
Información actualizada

10.1. Modificación

Identificador de sección: PROCEDURE

10.1. Modificación

Identificador de sección: LOT-0000

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: c5f59568-df4a-46b7-a567-d86f59e33637 - 01
Tipo de formulario: Licitación
Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Subtipo de anuncio: 16
Fecha de envío del anuncio: 29/01/2026 13:20:43 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental
Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español
Número de publicación del anuncio: 69508-2026
Número de la edición del DO S: 21/2026
Fecha de publicación: 30/01/2026